

ACUERDOS adoptados por la Comisión de Investigación en la sesión celebrada el **18 de julio de 2023**.

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta del 30 de junio de 2023.

Segundo.- Adopción de acuerdo, si procede, de las solicitudes a presentar en la convocatoria para incentivar la incorporación de talento consolidado «Programa ATRAE».

Se acuerda incluir en la solicitud institucional la única petición presentada del grupo RNM189, liderada por el doctor Calaforra Chordi (Departamento de Biología y Geología - Área de conocimiento de Geodinámica externa).

Tercero.- Adopción de acuerdo, si procede, de las solicitudes a presentar en la convocatoria para incentivar la consolidación investigadora.

Vistos los currículum de las personas propuestas y la consulta realizada al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado para determinar las necesidades docentes, evidenciándose que, excepto en el área de Edafología y Química Agrícola que ya cuenta con un exceso de >700 horas docentes por lo que aconsejan solo pedir una plaza, el resto de las áreas de conocimiento pueden asumir la incorporación de nuevo personal, incluso en algunas como Medicina son bastante deficitarias; se acuerda presentar las siguientes propuestas:

Persona candidata	Grupo PAIDI	Área de conocimiento	Acuerdo adoptado
Quintas Soriano, Cristina	RNM933	Ecología	Aprobada
Requena Mullor, Juan Miguel	RNM933	Ecología	Aprobada
Ortega Pérez, Raúl	RNM934	Edafología y Química Agrícola	Aprobada
Rodríguez Caballero, Emilio	RNM927	Edafología y Química Agrícola	No aprobada (1)
Hernández Maqueda, Rafael	RNM242	Edafología y Química Agrícola	No aprobada (2)
Nistal González, Andrés	FQM230	Física Aplicada	Aprobada
Díaz Marcilla, Francisco José	HUM145	Historia Medieval	Aprobada
Lafarga Poyo, Tomás	BIO352	Ingeniería Química	Aprobada
Romacho Romero, Tania del Mar	CTS1104	Medicina	Aprobada
Casas Solvas, Juan Manuel	FQM233	Química Orgánica	Aprobada
Regalado González, José Javier	BIO293	Genética	Aprobada

- (1) Área sin necesidades docentes. Ya cuenta con el compromiso de estabilización con el Programa Ramón y Cajal, y en su convocatoria se establece una ayuda de 105.000 euros que recibirá la Universidad de Almería cuando se haga efectiva su estabilización.
- (2) Área sin necesidades docentes. El otro candidato seleccionado para esta área tiene un currículum que, a criterio de la Comisión de Investigación, cuenta con mayores opciones de éxito en la convocatoria.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez

LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Jesús Molina Orantes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4J+J6zBUKAY9fFPo3A+1Ww==>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Investigación e Innovación	Fecha	19/07/2023
	María Jesús Molina Orantes		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1
			
4J+J6zBUKAY9fFPo3A+1Ww==			